



Santiago, Chile, 31 de mayo - 2 de junio de 2017

“Disrupción tecnológica, intermediación financiera y financiamiento del desarrollo: desafíos en una era de cambios”

DECLARACIÓN DE SANTIAGO DE CHILE

La Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo – ALIDE, organismo internacional representativo de la banca de desarrollo de América Latina y el Caribe, a base de las deliberaciones de la 47ª Reunión Ordinaria de la Asamblea General en torno al tema central de la reunión celebrada en la ciudad de Santiago de Chile, 31 de mayo - 2 de junio de 2017, declara lo siguiente:

1. Reafirmar la vigencia de las instituciones financieras de desarrollo como instrumentos de la política pública de financiamiento para el desarrollo de los Estados, para que a través de sus acciones se contribuya a la mejora del bienestar de la población latinoamericana y avanzar hacia un estadio de desarrollo más alto.
2. Apoyar el desarrollo tecnológico propio (al cambio digital) y las nuevas tecnologías en los procesos productivos de las empresas para la adaptación de sus modelos de negocios a un nuevo entorno de innovación incesante, en un mundo empresarial con modelos disruptivos que están cambiando la forma de atender las necesidades y demandas de los consumidores e incrementen su productividad y competitividad y puedan competir en mercados cada vez más exigentes.
3. Desarrollar instrumentos financieros innovadores que se adapten a las necesidades de financiamiento que requieren los jóvenes emprendedores de tal manera que ellos tengan la oportunidad de llevar a la práctica sus ideas innovadoras y crear las empresas del futuro capaces de competir en los mercados nacionales e internacionales, generar los empleos del futuro y contrarrestar las pérdidas de estos que se podrían producir en los sectores tradicionales como resultando de los avances tecnológicos.
4. Comprometer, en los casos que corresponda según su mandato y misión, a financiar, hacer bancables los proyectos y servir de catalizadores de la movilización de capital para incrementar la inversión en infraestructura inteligente y sustentable que en la actualidad es de menos del 3% del PIB a niveles cercanos al 6%, con el objetivo de cerrar la brecha de inversión en infraestructura, tan necesaria para aumentar la competitividad y las condiciones de vida de la población latina y el que vive mayormente en las zonas urbanas en una región como América Latina y el Caribe, con tendencia a incrementar los niveles de urbanización.

5. Reconocer que las instituciones financieras de desarrollo son parte de un conjunto de instituciones financieras que actúan de manera complementaria y coexisten con otros agentes nacionales e internacionales para la provisión de servicios financieros en el medio local, creando los mecanismos e instrumentos financieros que incentiven a compartir los riesgos entre el sector privado y las instituciones financieras de desarrollo.
6. Aprovechar las oportunidades y continuar con los esfuerzos de apoyar el proceso de descarbonización de las economías de la región, identificando y estructurando proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático, coordinando con los Estados que han comprometidos sus contribuciones al Acuerdo de Paris, concientizando y trabajando para lograr un cambio cultural en las empresas, gobierno y consumidores y derribando las barreras no financieras que impiden avanzar en la financiación de proyectos amigables con el medio ambiente y escalando las inversiones realizadas en el marco de los programas que ya operan los bancos de desarrollo .
7. Reconocer que independientemente del modelo operativo de banco público o de desarrollo --primer piso, segundo piso o mixto--, se puede ser rentable y eficiente y cumplir un rol social, para lo cual se debe tener claro los objetivos, un modelo de negocios que se corresponda con el mandato de las instituciones, los límites claros hasta donde puede ir el banco, indicadores, métricas y monitoreo continuo de su actividad, regulación acorde a la naturaleza de su actividad y de los riesgos que asume.
8. Asumir como un desafío la inclusión financiera de las personas, proyectos y territorios – gobiernos locales--, que no tienen acceso al mercado financiero con la finalidad de integrarlos a los circuitos productivos formales, promover su desarrollo, mejorar el bienestar de las personas y movilizar capital para inversión al interior de nuestros países.
9. Seguir compartiendo en el ámbito de ALIDE las mejores prácticas y experiencias, estimular los negocios conjuntos, la cooperación financiera y técnica entre nuestras instituciones en pro del desarrollo y la mejora del bienestar de la población de nuestros países y de la región en su conjunto; y participar activamente en la vida institucional y el fortalecimiento de nuestra Asociación Latinoamericana.
10. Finalmente, expresar un especial reconocimiento al BancoEstado y a las instituciones financieras de desarrollo miembros de ALIDE que patrocinaron esta Asamblea: Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario (INDAP), así como a las autoridades del Gobierno y a la ciudadanía de Chile, por la colaboración y la cálida hospitalidad brindada durante la celebración de esta 47ª Reunión Ordinaria de la Asamblea General de ALIDE.

Santiago, Chile, 2 de junio de 2017